

**UNAP**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 265-2025-FIQ-UNAP

Iquitos, 14 de agosto de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante **OFICIO N° 198-2025-DEFP-FIQ-UNAP**, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Jorge Manasés Ríos Ríos, Dr., manifiesta que un grupo de estudiantes de esta Facultad, solicitan llevar exceso de créditos, en el semestre académico II-2025, el mismo que fue aprobado, previa evaluación del promedio ponderado semestral (PPS); por lo que, solicita la aprobación respectiva.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos que conlleven a los estudiantes continuar con sus estudios superiores; por lo que, es factible aprobar lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el ESTATUTO; con cargo a dar cuenta en el Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el exceso de créditos, a favor de un grupo de estudiantes de esta Facultad, en el semestre académico II-2025, en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal; de acuerdo a lo siguiente:

Nº	Nombres	C.U	Nivel	Ciclo	Créditos
1	SARA ESTHER TAMANI RICOPA	21081B0638	V	X	03
2	DARIXA MARRUFO RODRIGUEZ	20081B0544	V	X	06
3	KORIM AREKLI SOPLIN ALVITES	21081B0643	V	X	
4	ADEODATO PADILLA SHINKIKAT	20081B0579	V	X	08
5	JHADE KIARA ASPAJO NORIEGA	21081B0633	V	X	
6	DIEGO SEBASTIAN LOPEZ MARIN	21081B0625	V	X	
7	MARIBEL VALERIE RICOPA ARANIBAR	21081B0624	V	X	
8	PAUL HANS LAURELLY VILLACORTA ARRIOLA	20081B0522	V	X	10

ARTÍCULO 2°. - Comunicar a la Dirección de Registro de Asuntos Académicos, Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, para que tomen nota de lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese

Dr. JUAN MANUEL ROJAS
Decano FIQ - UNAP
VÍCTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP